



TRIBUNAL DE INSTANCIA DE NULES

Órgano judicial: Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Nules. Plaza nº 3

Avenida MARQUES FRANCISCO SANTA CRUZ, 15 , 12520, Nules, Tlfno.: 964309220, Correo electrónico: sct_nules@gva.es

N.I.G: 1208241120250006498

Tipo y número de procedimiento: Ejecución hipotecaria 1002/2025

Grupo de trabajo:

Materia: Hipoteca

Ejecutante D./D^a.AP OXYGEN BIDCO S.À.R.L.

Abogado/a: D.ISMELDA MARIANA AVILA LEDESMA

Procurador/a: D.MAURICIO GORDILLO ALCALA

Ejecutado D./D^a.ROGELIO JUAREZ JUAREZ y ENCARNACION DEL SOL RODRIGUEZ

Abogado/a:

Procurador/a:

EDICTO SUBASTA

Letrada de la Administración de Justicia D^aNOEMI GIMENO PITARCH , hago saber:

Que en el proceso de Ejecución hipotecaria seguido en esta oficina judicial con el n.º 1002/2025, en reclamación de 47.145,27 euros de principal y de 14. 143 euros presupuestados para intereses y costas, se ha acordado convocar subasta pública para la venta de los bienes que se relacionan a continuación junto con su tasación.

Bienes subastados:

LOTE Nº 1 :

URBANA.-:NUMERO ONCE.-Vivienda de la derecha,mirando a la fachada del inmueble de la calle Falcons,numero diecisiete.Ubicada en la planta quinta .Ocupa la superficie de ochenta y un metros noventa y cuatro decímetros cuadrados.Consta de vestíbulo,tres dormitorios , comedor, cocina,aseo y armario.Tiene entrada propia desde dicha calle por el portal y escalera comunes .Con acceso por la puerta tercera,de las seis exteriores que tiene el inmueble.Linda:frente,la calle expresada;derecha entrando ,casa de Ricardo Sol Verdiá y el patinillo luces de cincuenta y seis decímetros



GENERALITAT
VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	NOEMI GIMENO PITARCH		FECHA HORA	27/05/2026 13:36:52
ID.FIRMA	idFirma	ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H	PÁGINA	1/3



cuadrados de superficie;izquierda, la escalera y el patio de luces comunes para todas las viviendas del edificio y la vivienda izquierda de la misma planta quinta;y espalda,patio de luces y casa de Antonio Peris Aguilera.Se le asigna ,en relación al valor del inmueble total, y a los demás efectos legales de Propiedad Horizontal sobre el mismo, un coeficiente de ocho enteros noventa y seis centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Vila-Real finca nº 13085 de ONDA ; la hipoteca causó la inscripción 5ª y la novación las inscripciones 6ª y 7ª

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA :76.520 euros

INSCRIPCION REGISTRAL : . Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Vila-Real finca nº 13085 de ONDA ; la hipoteca causó la inscripción 5ª y la novación las inscripciones 6ª y 7ª

Títulos, cargas, gravámenes y situación posesoria:

1.- La certificación registral de los bienes subastados puede consultarse a través del Portal de Subastas.

2.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes. Por el mero hecho de participar en la subasta, el licitador o licitadora los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicase a su favor.

3.- No consta en el proceso si el/los inmueble/s subastado/s se encuentra/n o no ocupado/s por personas distintas del/de la ejecutado/a.

Condiciones de la subasta:

Las condiciones de esta subasta son las establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) para las subastas de bienes inmuebles en sus artículos 655 y siguientes.

Se puede acceder a la información actualizada de esta subasta en el Portal de Subastas.

En Nules, a 27 de mayo de 2026.

Código Seguro de verificación ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
FIRMADO POR	NOEMI GIMENO PITARCH		FECHA HORA	27/05/2026 13:36:52
ID.FIRMA	idFirma	ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H	PÁGINA	2/3
				

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada, fuera de los casos previstos en una Ley, solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución, y en los documentos adjuntos a la misma, no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines distintos a los previstos en las leyes.

Código Seguro de verificación ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES261J00004260-YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	NOEMI GIMENO PITARCH		FECHA HORA	27/05/2026 13:36:52
ID.FIRMA	idFirma	ES261J00004260- YQJDMFX86MMV42X3YCVYDQ9LXTYCVYDQ9LXTTE7H	PÁGINA	3/3

